

D.G.T.M. y M.M. ORDINARIO N° 12600/453 VRS.

MODIFICA LA "CARTILLA RADIOTELEFÓNICA DEL SERVICIO MÓVIL MARÍTIMO".

VALPARAÍSO, 07 NOV 2022

VISTO: lo establecido en la Ley N° 18.168, de fecha 15 de septiembre de 1982, Ley General de Telecomunicaciones; el Decreto Ley (M) N° 2.222, de fecha 21 de mayo de 1978, Ley de Navegación, Título VIII, artículo 101°; el D.F.L. (H) N° 292, de fecha 25 de julio de 1953, Ley Orgánica de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, artículo 3°, letras a) y h); el D.S. (M) N° 392, de fecha 5 de diciembre de 2001, Reglamento General de Radiocomunicaciones del Servicio Móvil Marítimo, Título I, artículo 1°, y teniendo presente las atribuciones que me confiere la reglamentación vigente,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍCASE** la Cartilla Radiotelefónica del Servicio Móvil Marítimo, aprobada por resolución D.G.T.M. y M.M. Ord. N° 12600/25 Vrs., de fecha 24 de enero de 2022, como se indica:

a.- Agregar al final del Índice, "Adjuntos" (Pág.12), lo siguiente:

- Relación de Estaciones VHF Remotas.....127
- Abreviaturas y señales de uso frecuente en el Servicio Móvil Marítimo.....129

b.- Reemplazar el texto del Capítulo II - Regulación del Servicio Móvil Marítimo, N° 2.6.7.1 - Identidad del Servicio Móvil Marítimo de las Costeras (Pág.36), por el siguiente:

"Las estaciones costeras y otras estaciones en tierra que participen en los servicios de radiocomunicaciones marítimas, se les asignará una identidad de estación costera única de 9 cifras, con el formato 0102M3I4D5X6X7X8X9, cuyas cifras 3, 4 y 5 representan las cifras de identificación marítima (MID) y X es un número de 0 a 9. Las MID denotan la administración de que depende la estación costera o la estación terrena costera.

Dado que el número de estaciones costeras disminuye en muchos países, es posible que las administraciones estimen conveniente asignar las MMSI con el formato anterior a estaciones portuarias, estaciones de practica y otras estaciones que participan en los servicios marítimos. Las estaciones interesadas deben encontrarse en tierra o en una isla para poder emplear el formato 00MIDXXXX.

La administración puede utilizar la sexta cifra para diferenciar ciertos usos específicos de esta clase de MMSI, como se muestra en el siguiente ejemplo:

- | | |
|--------------|---------------------------------|
| a) 00MID1XXX | Estaciones costeras. |
| b) 00MID2XXX | Estaciones portuarias. |
| c) 00MID3XXX | Estaciones de prácticas, etc. |
| d) 00MID4XXX | Estaciones repetidoras del SIA. |

Con este formato se obtienen un plan constituido por bloques de 999 números para cada categoría de estación, aunque este método es optativo y debe considerarse únicamente como un ejemplo. Existen muchas otras posibilidades, en caso de que la administración desee incrementar el plan.”.

c.- Eliminar en el Adjunto “Transmisión de Señales de Urgencia y Seguridad en Radiotelefonía”, N° 1.- Señal de Urgencia (Pág.125), la siguiente frase:

- Hombre al agua, en este caso se dirigirá “a todas las estaciones”.

d.- Agregar a la Cartilla las páginas 127, 128 y 129, que acompañan la presente resolución, y que corresponden a los adjuntos señalados en la letra a.-, precedente.

2.- **ANÓTESE**, comuníquese y publíquese en el Boletín Informativo Marítimo y extracto de la presente resolución en el Diario Oficial.

(FIRMADO)
CARLOS HUBER VIO
VICEALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- D.G.T.M. Y M.M. (Depto. Jurídico - Div. RR. y PP.MM.)
- 2.- ARCHIVO (Depto. TECMAR).

RELACIÓN DE ESTACIONES REPETIDORAS Y CONTROLADAS A DISTANCIA EN LA BANDA DE VHF.

A.- Estaciones Repetidoras de VHF:

N°	Estación Costera en atención		Ubicación Geográfica			Canal VHF H24	Altitud en metros sobre nivel del mar	Cobertura aproximada en millas náuticas
	Nombre	Señal Llamada	Sector	Latitud Sur	Longitud Weste			
1	Chañaral Radio.	CBA-23	Punta Achurra	26°17'30"	070°39'52"	83	384	50
2	Hanga Roa Radio.	CBV-3	Volcán Poike	27°06'20"	109°15'21"	83	350	51
3	Isla de Pascua Radio.	CBY	Volcán Rano Kau	27°10'49"	109°25'20"	83	250	44
4	Caldera Radio.	CBA-5	Cerro el Morro/Copiapó	27°07'48"	070°55'20"	83	305	45
5	Coquimbo Radio.	CBA-4	Cerro Grande	30°04'00"	071°13'16"	83	580	61
6	Quintero Radio.	CBV-21	Papudo/Cerro La Higuera	32°33'00"	071°26'10"	83	780	71
7	Valparaíso Capuerto Radio.	CBV-20	Cerro Colorado	33°04'42"	071°36'48"	83	600	62
8	Algarrobo Radio.	CBV-26	Cerro El Quisco	33°23'47"	071°42'00"	83	33	19
9	Juan Fernández Radio.	CBF	Cerro Alto	33°37'00"	078°50'00"	83	600	62
10	Valdivia Radio.	CBT-4	Cerro Queule	39°23'02"	073°13'10"	83	150	32
11	Valdivia Radio.	CBT-4	Cerro Mirador	40°09'54"	073°10'13"	82	1.020	81
12	Puerto Varas Radio.	CBL-202	Volcán Osorno	41°08'40"	072°31'30"	83	800	72
13	Puerto Montt Zonal Radio.	CBP	Putenio	41°39'15"	073°10'13"	83	210	37
14	Ancud Radio.	CBP-23	Faro Corona	41°47'04"	073°52'33"	83	86	25
15	Puerto Edén Capuerto Radio.	CBM-21	Angostura Inglesa	49°00'10"	074°25'38"	83	250	44
16	Punta Arenas Capuerto Radio.	CBM	Cerro Mirador	53°09'12"	071°02'20"	83	610	63

B.- Estaciones Controladas a Distancia en VHF:

N	Estación Monitora		Ubicación Geográfica			Canales VHF		Altitud en metros sobre nivel del mar	Cobertura aproximada en millas náuticas
	Nombre	Señal Llamada	Sector	Latitud Sur	Longitud Weste	LL H24	Trabajo HX		
1	Arica Radio.	CBA-2	Morro Gordo	18°29'37"	070°19'39"	16	12-14	185	39
2	Iquique Radio.	CBA-3	Cerro Tarapacá Alto Hospicio	20°21'77"	070°06'55"	16	12-14	1356	50
3	Mejillones Radio.	CBA-22	Cerro Gaviota	23°05'58"	70°30' 50"	16	10-12-14	762	25
4	Antofagasta Radio.	CBA	Cerro Huanchaca	23°40'58"	070°24'31"	16	10-12-14-27	30	40
5	Huasco Radio.	CBA-24	Isla Chañaral	29°01'42"	071°34'20"	16	12-14	100	70
6	Valparaíso Playa Ancha Radio.	CBV	Cerro Colorado	33°04'42"	071°36'48"	16	10-12-14-27	600	62
7	Valparaíso Capuerto Radio.	CBV-20	Cerro Colorado	33°04'42"	071°36'48"	16	09-14-73	600	62
8	Lirquén Radio.	CBT-22	Isla Quiriquina	36°36'42"	073°03'09"	16	12-14	80	36
9	Talcahuano Radio.	CBT	Isla Quiriquina	36°37'38"	073°03'52"	16	10-12-14-27	60	60
10	San Vicente Radio.	CBT-23	Faro Hualpén	36°44'53"	073°11'27"	16	12-14	51	30
11	Puerto Montt Capuerto Radio.	CBP-20	Isla Tenglo	41°29'11"	072°57'04"	16	12-14	78	50
12	Puerto Montt Radio.	CBP	Faro Corona	41°47'02"	073°52'48"	16	10-12-14-27	86	25
13	Calbuco Radio.	CBP-22	Isla Tabón	41°59'39"	073°08'17"	16	12-14	10	22
14	Quemchi Radio.	CBP-26	Isla Mechuque	42°18'54"	073°16'18"	16	12-14	143	80
15	Quellón Radio.	CBP-28	Isla San Pedro	43°20'57"	073°44'02"	16	12-14	530	78
16	Melinka Radio.	CBP-29	Islote Locos	43°58'56"	073°27'16"	16	12-14	45	33
17	Aguirre Radio.	CBP-31	Islote El Morro	45°08'29"	073°37'39"	16	12-14	70	33
18	Puerto Natales Radio.	CBM-22	Aeródromo Tte. Gallardo	51°40'37"	072°31'05"	16	12-14	66	36
19	Magallanes Radio.	CBM	Cerro Mirador	53°09'12"	071°02'20"	16	10-12-14-27	600	63

ABREVIATURAS Y SEÑALES DIVERSAS DE USO HABITUAL A NIVEL NACIONAL.

N°	Abreviatura o señal	Definición
1	AR	Fin de transmisión.
2	AS	Espera.
3	C	Respuesta afirmativa sí; o el grupo anterior debe entenderse como una afirmación.
4	CORRECCIÓN	Anule mi última palabra o grupo; sigue la palabra o el grupo correcto (usado en radiotelefonía y pronunciado CO-REC-CHON, con acento en la segunda sílaba).
5	CQ	Llamada general a todas las estaciones.
6	DE	Utilizada delante del nombre u otra señal de identificación de la estación que llama.
7	DSC	Llamada selectiva digital.
8	ETA	Hora estimada de llegada.
9	MSG	Prefijo que indica un mensaje con destino al capitán de un barco o procedente del mismo, relativo a la explotación del barco o a su navegación.
10	MSI o ISM	Información sobre seguridad marítima.
11	NIL	No tengo nada que transmitir a usted.
12	R	Recibido.
13	RPT	Repita (o Repito) (o Repitan).
14	SAR	Búsqueda y salvamento.
15	SVC	Prefijo que indica un telegrama de servicio.